



OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS DE PUERTO RICO

16 de septiembre de 2008

Para publicación inmediata

Contacto: Yvette M. Domenech
787-642-6820
787-304-1004

COMUNICADO DE PRENSA

GUAYNABO, PR— La Comisionada de Seguros de Puerto Rico, Dorelisse Juarbe Jiménez, haciendo eco de las expresiones vertidas en el día de hoy por la Presidenta de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) y Comisionada de Seguros del Estado de Kansas, Sandy Praeger, ha emitido la siguiente reacción acerca de la situación financiera que enfrenta American International Group (AIG) a nivel nacional.

“Queremos llevar un mensaje de suma importancia para los consumidores de seguros: Si tiene una póliza con una de las compañías de seguros AIG, sepa que dichas compañías están solventes y tienen la capacidad para pagar reclamaciones. Nuestro trabajo, como reguladores de la industria de seguros, es asegurarles que estas compañías continúen teniendo esta capacidad”, sostuvo Dorelisse Juarbe.

Sobre la situación particular que está enfrentando AIG en este momento, la Comisionada de Seguros informó que “se les ha solicitado a algunas subsidiarias de seguros de la compañía AIG que provean activos líquidos a la compañía matriz, para que éstos sean intercambiados por activos ilíquidos. A tales efectos, los Comisionados de Seguros de los Estados de Nueva York y Pennsylvania están trabajando de la mano con AIG en la evaluación de dicha transacción.”

“Como compañía tenedora, AIG es una entidad legal regulada a nivel federal, y es una distinta y separada de sus subsidiarias de seguros. Estas subsidiarias son entes regulados por leyes estatales que han sido diseñadas para proteger el interés público de los tenedores de póliza. La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico está comprometida con la protección del interés público y a tales efectos, trabajaremos junto con la gerencia de la subsidiaria de AIG en Puerto Rico para hacer cumplir este compromiso”.

“Es responsabilidad del Comisionado de Seguros proteger a los tenedores de póliza y asegurar un mercado saludable y competitivo en la industria de seguros. Es por esta

razón que los estándares estrictos de solvencia y la supervisión constante de todos los asuntos financieros de nuestras compañías de seguros - basados en las prácticas de inversión y contabilidad conservadoras - continuarán siendo la piedra angular de la reglamentación de seguros en Puerto Rico”, concluyó Dorelisse Juarbe.